

Guía docente de la asignatura

Difusión y Puesta en Valor del Patrimonio Arqueológico (2661144)

Fecha de aprobación:
Departamento de Historia del Arte: 20/06/2023
Departamento de Prehistoria y Arqueología: 27/06/2023

| | | | | | | | |
|---------------|--------------------------------------|-----------------|--------------------------------------|-----------------|---|-------------|-------------|
| Grado | Grado en Arqueología | Rama | Artes y Humanidades | | | | |
| Módulo | Gestión y Difusión en Arqueología II | Materia | Difusión del Patrimonio Arqueológico | | | | |
| Curso | 4 ^o | Semestre | 1 ^o | Créditos | 6 | Tipo | Obligatoria |

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Ninguno.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Identificación de las diferentes clases de bienes culturales que actualmente son considerados patrimonio histórico, en especial aquellos que integran el patrimonio arqueológico. Desarrollo de una actitud crítica en el alumnado que le permita analizar y valorar las diferentes acciones ejercidas en la gestión y puesta en valor del patrimonio arqueológico. Iniciarse en los métodos y manejar las herramientas y categorías conceptuales utilizadas en la planificación y gestión de proyectos de intervención en el patrimonio arqueológico. Desarrollo de habilidades relacionadas con los instrumentos que emplean los diferentes profesionales implicados en la labor de difusión y divulgación del patrimonio arqueológico mismo. Acercamiento a los nuevos desarrollos de nuevas técnicas y canales aplicados en la tutela del patrimonio arqueológico, en especial las referidas a la difusión basada en aplicaciones de las “Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)”.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Que los estudiantes reciban una formación general e integrada sobre el concepto y los distintos campos temáticos implicados en la Arqueología, entendiendo ésta como una ciencia multidisciplinar que permite al alumnado responder de forma positiva a las demandas sociales de conocimiento, conservación, gestión y difusión del territorio y del patrimonio histórico-arqueológico en él existente.
- CG02 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento racional y crítico del pasado de la humanidad, con la finalidad de que puedan comprender el presente y hacerlo



comprensible a los demás. El arqueólogo tiene la capacidad de relacionar los acontecimientos y procesos del pasado con los del presente y de discernir la forma en que aquéllos influyen en éstos.

- CG04 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales de la Arqueología, lo que entraña, por un lado, la capacidad de examinar críticamente cualquier clase de registro arqueológico y, por otro, la habilidad de manejar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, incluidos los recursos informáticos, y de emplearlos para el estudio e investigación del pasado.
- CG05 - Que los estudiantes se familiaricen con los métodos y las técnicas de investigación de otras disciplinas que comparten el ámbito de estudio de la Arqueología desde otras perspectivas (Ciencias de la tierra, biológicas, médicas, físico-químicas?) y adquirir los rudimentos básicos de las mismas.
- CG06 - Que los estudiantes al término de los estudios de grado en Arqueología hayan alcanzado un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación arqueológica, así como la conciencia de que los intereses y problemas del registro arqueológico son susceptibles de cambiar con el paso del tiempo, conforme a los diversos contextos políticos, culturales y sociales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Que los estudiantes conozcan otras ciencias que se ocupan del estudio del pasado humano, en especial la Historia y la Antropología, como base para la interpretación arqueológica.
- CE02 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar los desarrollos teóricos de la arqueología y su vinculación con las disciplinas afines.
- CE07 - Que los estudiantes analicen con conocimiento y sentido crítico las implicaciones éticas y legales del trabajo arqueológico.
- CE08 - Que los estudiantes conozcan las técnicas arqueológicas, así como los sistemas de evaluación de los yacimientos y las propuestas de integración o conservación.
- CE09 - Que los estudiantes adquieran habilidades en el manejo de las nuevas tecnologías como medio para el estudio y la difusión del conocimiento arqueológico.
- CE11 - Que los estudiantes adquieran habilidades para diseñar un proyecto integral de investigación y gestión de los bienes arqueológicos, muebles e inmuebles, desde su conocimiento hasta su explotación social, desarrollando una actitud de responsabilidad profesional y compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa, tutela, gestión, difusión y conservación del Patrimonio Histórico-Arqueológico.
- CE12 - Que los estudiantes obtengan la capacitación necesaria para diseñar proyectos educativos en distintos niveles de la enseñanza.
- CE13 - Que el estudiante sea capaz de presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de investigación, gestión y difusión en todos los campos relacionados con la Arqueología, utilizando un vocabulario específico tanto técnico como de interpretación.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Que los estudiantes comprendan el significado del paso del tiempo en las transformaciones de los procesos sociales, incidiendo en preocupaciones tan contemporáneas como el impacto humano en los ecosistemas, la globalización, la igualdad o el desarrollo sostenible.
- CT02 - Que los estudiantes adquieran capacidad para participar, a partir del conocimiento especializado, en el contexto interdisciplinar propio de la Arqueología.
- CT03 - Que los estudiantes desarrollen una actitud positiva y responsable respecto a los



controles de calidad de los resultados del trabajo arqueológico y de su presentación, y adquieran capacidad de organización y planificación de los distintos tipos de trabajo propios de la ciencia arqueológica.

- CT04 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad de análisis y síntesis de temas arqueológicos, desarrollando razonamiento crítico y autocrítico.
- CT06 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información: recopilación sistemática, organización, selección y presentación de toda clase de información arqueológica.
- CT07 - Que los estudiantes adquieran las habilidades y conocimientos de instrumentos informáticos y matemáticos aplicables a la Arqueología para usarlos eficientemente en la investigación y la comunicación.
- CT08 - Que los estudiantes desarrollen una especial sensibilidad hacia los diferentes entornos culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de igualdad, de la conservación medioambiental, de la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o capacidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Valorar las diferentes formas de gestión, valorización y difusión del patrimonio histórico y del patrimonio arqueológico.
- Analizar de manera crítica los discursos divulgativos, especialmente en relación con sus contenidos ideológicos, etnocéntricos o sexistas.
- Producir materiales para la difusión/divulgación del conocimiento del pasado.
- Utilizar el estilo adecuado para los distintos públicos a los que van dirigidos los resultados de la investigación.
- Evaluar las implicaciones éticas de los discursos divulgativos.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. La difusión y puesta en valor del patrimonio histórico: marco conceptual general.
2. Las bases teóricas de la difusión del patrimonio histórico: articulación de conceptos legales.
3. La administración de la difusión del patrimonio histórico en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Anexo sobre la gestión de los museos por el gobierno de España.
4. Teorías y metodologías de difusión del patrimonio histórico.
5. Canales y técnicas de la difusión del patrimonio histórico.
6. Patrimonio histórico y sociedad.

PRÁCTICO

- Práctica 1. Clase en una institución de difusión del patrimonio histórico de Andalucía.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL



- Alonso Fernández, L. (1999). *Museología y museografía*, Ediciones del Serbal, Barcelona.
- Amores Carredano, F. y Gómez Díaz, A. (2002). *La difusión en los Conjuntos Arqueológicos de Andalucía*:
 - la dificultad de resolver una carencia endémica, VI Jornadas Andaluzas de difusión de patrimonio histórico
 - (C. Sánchez de las Heras, coord.), Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Sevilla, pp. 267- 284.
- Ballart, J. (1997). *El Patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*, Editorial Ariel, Barcelona.
- Beavis, J. y Hunt, A. (Eds.) (1999). *Communicating Archaeology. Papers presented to Bill Putnam at a conference held at Bournemouth University in September 1995*, Bournemouth University School of Conservation Sciences Occasional Paper 4, Oxbow Books, Oxford.
- Galinier, M., ed. (2005). *De l'art d'être conservateur. Du site au musée, la préhistoire et l'antiquité mises en espace*, Presses Universitaires de Perpignan, Perpignan.
- García Blanco, A. (1994). *Didáctica del museo: El descubrimiento de los objetos*, Ediciones de la Torre, Madrid.
- Lord, B. y Lord, G. D. (1998). *Manual de gestión de museos*, Editorial Ariel, Barcelona.
- Martín Guglielmino, M. (2007). *La difusión del patrimonio. Actualización y debate*, e-rph 1.
- Morales Miranda, J. (2001). *Guía Práctica para la Interpretación del Patrimonio. El arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y TRAGSA, Sevilla.
- Rivière, G. H. (1983). *La Museología. Curso de museología: textos y testimonios*, Editorial Akal, Madrid.
- Verdugo Santos, J. y Parodi Álvarez, M. J. (2011). *La Valorización del Patrimonio en Andalucía: nuevas tendencias y estrategias*, *Arqueología y turismo en el Círculo del Estrecho: estrategias para la Puesta en Valor de los recursos patrimoniales del Norte de Marruecos. Actas del III Seminario Hispano-Marroquí (Algeciras, abril de 2011)* (D. Bernal Casasola, coord.), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz y Servicio de Publicaciones de la Diputación de Cádiz, Cádiz, pp. 463-506.
- Swain, H. (2007). *An introduction to museum archaeology*, Cambridge University Press, New York.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS

- [Portal de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía](#)
- [Portal del Ministerio de Cultura y Deporte del Gobierno de España](#)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Tutorías académicas Podrán ser personalizadas o en grupo. En ellas el profesor podrá supervisar el desarrollo del trabajo no presencial, y reorientar a los alumnos en aquellos aspectos en los que detecte la necesidad o conveniencia, aconsejar sobre bibliografía, y realizar un seguimiento más individualizado, en su caso, del trabajo personal del alumno.



- MD02 - Exposiciones en clase por parte del profesor. Podrán ser de tres tipos: 1) Lección magistral: Se presentarán en el aula los conceptos teóricos fundamentales y se desarrollarán los contenidos propuestos. Se procurará transmitir estos contenidos motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y tratando de formarle una mentalidad crítica 2) Clases de problemas: Resolución de problemas o supuestos prácticos por parte del profesor, con el fin de ilustrar la aplicación de los contenidos teóricos y describir la metodología de trabajo práctico de la materia. 3) Seminarios: Se ampliará y profundizará en algunos aspectos concretos relacionados con la materia. Se tratará de que sean participativos, motivando al alumno a la reflexión y al debate.
- MD03 - Prácticas realizadas bajo supervisión del profesor. Pueden ser individuales o en grupo: 1) En aula/laboratorio/aula de informática: contacto con el registro arqueológico a través de su conocimiento directo o bien a través de medios audiovisuales o programas informáticos. Se pretende que el alumno adquiera la destreza y competencias necesarias para la aplicación de conocimientos teóricos o normas técnicas relacionadas con la materia. 2) En el campo: se podrán realizar visitas en grupo a yacimientos y conjuntos arqueológicos, Museos, centros de investigación, así como entrar en contacto con la práctica arqueológica a través de la prospección y la excavación con el fin de desarrollar la capacidad de contextualizar los conocimientos adquiridos y su implementación en el registro arqueológico.
- MD04 - Trabajos realizados de forma no presencial Podrán ser realizados individualmente o en grupo. Los alumnos presentarán en público los resultados de algunos de estos trabajos, desarrollando las habilidades y destrezas propias de la materia, además de las competencias transversales relacionadas con la presentación pública de resultados y el debate posterior, así como la puesta en común de conclusiones en los trabajos no presenciales desarrollados en grupo. Las exposiciones podrán ser: 1) De cuestiones prácticas realizadas en casa o 2) De trabajos dirigidos.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- Sistema de calificación
 - El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
 - Adaptación de lo anterior a la evaluación de la asignatura
 1. Realización de uno o dos exámenes escritos: 70%. En el caso de dos, se calculará la nota media de la calificación de ambas, siempre que se supere 5 en las dos. Dichas pruebas incluirán pregunta/s de respuesta de síntesis sobre los contenidos del programa y otras de respuesta sobre aspectos concretos del mismo.
 2. Asistencia, participación, exposición pública de las tareas elaboradas individualmente relativas a cada tema del programa: 20%.
 3. Elaboración y presentación de una memoria escrita de la clase práctica: 10%.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA



- En la convocatoria extraordinaria, la calificación responderá a la nota obtenida en el examen escrito.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Los alumnos que opten por esta modalidad de evaluación realizarán una única prueba escrita en la fecha asignada por el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras para la realización del examen de la convocatoria ordinaria de la asignatura, constituyendo la calificación de la misma el 100% de la nota final. Dicha prueba incluirá pregunta/s de respuesta de síntesis sobre los contenidos del programa y otras de respuesta sobre aspectos concretos del mismo.

